



Resolución Directoral

Miraflores, 30 de Abril del 2013.

VISTO:

El Expediente N° 13-000269-001, que contiene el Informe N° 027-2013-OP-HEJCU emitido por la Oficina de Personal, el Informe N° 023-2013-OEA-HEJCU, emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración, el Informe N° 057-2013-OEPP-EOP-HEJCU, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", que se adjunta la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Capacitación 2013 constituye una herramienta de gestión, que considera al potencial humano como el eje central del sistema, garantizando un personal altamente calificado, comprometido y consciente de la importancia de su labor para asegurar la calidad de atención, la misma que es el fin primordial de nuestra Institución;

Que, la Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175 en su artículo 11° señala que la capacitación es un deber y un derecho del Empleado Público, orientada al desarrollo de sus conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores, para garantizar el desarrollo de la función pública y los servicios públicos, mejorar su desempeño laboral, propiciar su realización personal, técnica o profesional y, brindar mejor servicio al usuario;

Que, de acuerdo al artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil, la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el Sector Público.

Que, con Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, disponiendo que las entidades públicas deberán aprobar un Plan de desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, correspondiendo a SERVIR definir los contenidos mínimos del mencionado Plan;

Que, conforme las normas antes citadas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado"

Que, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 057-2013-OEPP-EOP-HEJCU precisa que se cuenta con el Presupuesto asignado en la Meta N° 0043 para asumir los gastos que representan al Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" las acciones de capacitación señaladas en el Plan Anual de Capacitación del Año 2013 por el importe de S/. 197,964.00 (Ciento Noventa y Siete mil Novecientos Sesenta y Cuatro 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante el Informe N° 023-2013-OEA-HEJCU, la Oficina Ejecutiva de Administración otorga la conformidad al Plan Anual de Capacitación 2013 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", propuesto por la Oficina de Personal;

Que, mediante Informe Legal N° 076-2013-OAJ-HEJCU, la Oficina de Asesoría Legal emite opinión favorable, considerando que la capacitación del recurso humano para el desarrollo de capacidades constituye un aspecto importante en toda organización, razón por la cual resulta necesario capacitar y entrenar de manera permanente, a todo el personal que labora en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

Estando a lo propuesto por la Oficina de Personal;



Contando con las visaciones el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Personal y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11° el literal a) del artículo 23° de la Resolución Ministerial N° 767/2006/MINSA. Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2013 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"**, que en documento (folios 19), forma parte integrante de la presente Resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Administración a través de la Oficina de Personal, como órgano competente, realice la difusión, implementación monitoreo y supervisión del cumplimiento del presente Plan.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal Institucional.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

[Firma]
Dr. MANUEL A. VILCHEZ ZALDIVAR
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 13552

MAVZ/OBG/JHDC/MVB/EFZ/efz

Distribución

C.c.

- Of. Ejec. de Administración
- Of. Ejec. De Planeamiento y Presupuesto
- Of. De Asesoría Jurídica
- Of. De Personal
- Of. De Comunicaciones
- Archivo



PERÚ

MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA
DE
PERSONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA
EL DESARROLLO RURAL Y
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD V – LIMA CIUDAD



PLAN DE DESARROLLO
DE LAS PERSONAS

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

AÑO 2013



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA
EL DESARROLLO RURAL Y
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo de las personas del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un instrumento fundamental mediante el cual la utilización efectiva de políticas para capacitación y el desarrollo de los recursos humanos permiten el desarrollo personal, incrementando las destrezas, conocimiento y actitudes, las cuales están directamente relacionados con los resultados y en la función que desarrollan.

En los últimos años, se vienen experimentando cambios en el campo de Salud Pública, que obligan a la realización de modificaciones significativas en el diseño de las organizaciones de salud, así como con la finalidad de hacerlas más dinámicas, eficientes y competitivas y con ello elevar los niveles de calidad de atención en sus diferentes servicios. Por consiguiente los procesos de capacitación deben ser continuos de carácter estratégico y orientado a mejorar cualitativamente el desempeño de los servidores tanto en conocimientos y habilidades que contribuyan al desarrollo organizacional, ya que influyen directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan.

Alcanzar el logro de los objetivos institucionales a través de los recursos humanos capacitados, además de ser un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera, fortalece las competencias en el marco de lo establecido en el decreto legislativo N° 1025 que establece las normas de capacitación y rendimiento para el sector público y su reglamento aprobado por el decreto supremo N° 009-2010 PCM.

Por consiguiente en el plan de desarrollo de las personas del periodo 2013, se ha implementado la política de mejoramiento continuo conociendo y/o identificando las necesidades de las jefaturas y oficinas teniendo un alcance hacia todo el personal, nombrado y contratado bajo cualquier modalidad; Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros, estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques de gestión. En tal sentido, a través de la capacitación, logramos que el perfil del trabajador se amolde al perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en un puesto de trabajo, que asegura el mejoramiento de la competitividad, calidad y productividad de la atención en salud.

El presente Plan de Capacitación, representa el primer paso de la transformación de la Gestión del Desarrollo de los Recursos Humanos en nuestra institución, que nos consolidará como cuerpo multidisciplinario, debidamente preparado y acreditado, con principios y valores, mística de servicio, transparencia, honestidad, lealtad y ética al servicio de los ciudadanos.



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA
DE
PERSONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA
EL DESARROLLO RURAL Y
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

I. PRESENTACIÓN

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" por medio del presente plan de desarrollo de las personas presenta los lineamientos que enmarca la gestión de capacitación en la institución y la planificación de las actividades de capacitación que se realizarán durante el periodo 2013, en el marco de lo determinado por la directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR – y por lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1025 y su Reglamento D.S. N° 009-2010-PCM, facilita el primer paso para la transformación de la Gestión del Desarrollo de los Recursos Humanos en nuestra institución, que nos consolidará como cuerpo multidisciplinario, debidamente preparado y acreditado, con principios y valores, mística de servicio, transparencia, honestidad y ética, al servicio de los ciudadanos.

II. ALCANCE

El presente plan anual de desarrollo de las personas es de aplicación a los servidores asistenciales como administrativos de las diversas oficinas y jefaturas de nuestra institución, bajo los regímenes de contratación según D.L. N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público", y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM; D.L. N° 1057 "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".

III. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN

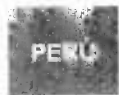
- Consolidar el trabajo en equipo y la capacidad de organización, que actualmente realizan los trabajadores y funcionarios, que permitan asumir con responsabilidad sus funciones.
- Contribuir a elevar las competencias y desempeño del personal transmitiendo conocimientos y fortaleciendo capacidades.
- Generar conductas positivas y mejorar el clima laboral, mediante la equidad en todos los niveles priorizando los requerimientos de la institución.
- Implementar y cautelar el desarrollo de las actividades tales como cursos, talleres, diplomados, etc. acorde con los planes, objetivos y requerimientos programados.
- Mejorar las competencias del potencial humano para el óptimo desempeño en la atención de las emergencias y urgencias.
- Actualizar de manera permanente al personal en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para contribuir en la mejora de los servicios de salud.



- Fortalecer la formación del personal en relación a las disposiciones de la administración pública, para facilitar la gestión administrativa.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 28939, Crea fondos como actividades, entre otros, el Fondo para el Fortalecimiento del Capital Humano, cuya finalidad es el fortalecimiento del capital humano en las entidades públicas, para la mejora permanente de la calidad del empleo público o través de la capacitación, a efectos de incrementar el nivel del servicio al ciudadano de Investigación y Desarrollo para la competitividad.
- Ley N° 29157 Sobre delegación en el Ejecutivo, la facultad de legislar sobre determinadas materias, entre otras, de modernizar los conocimientos de su personal para hacerlos capaces de comprender los nuevos retos que aquel implica e impulsar el desarrollo y la competitividad en el país.
- Ley N° 29244, Ley que establece la Implementación y el Funcionamiento del Fondo para el fortalecimiento del Capital Humano.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1025 sobre Normas de Capacitación y rendimiento para el sector público
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, Aprueba la Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado.
- Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, Incorporan la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Resolución Directoral N° 091-2012-DG-HEJCU, aprueba el Manual de Organización y funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".



- Resolución Directoral N° 007-2013-DG-HEJCU, aprueba Manual de Procedimientos de la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

V. ASPECTOS GENERALES

La oficina de personal es la responsable del cumplimiento del plan de desarrollo de las personas para el periodo 2013 realizando un permanente seguimiento a los cursos impartidos por las instituciones educativas, teniendo en consideración que el Hospital, cuenta con 481 trabajadores en condición de nombrados y 251 en condición de contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

El personal asistencial, está conformado por los médicos, enfermeras, técnicos y auxiliares, que son técnicos y especialistas en la atención de las emergencias médicas y quirúrgicas, que trabajan las 24 horas del día, atendiendo a los pacientes, en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, unidades críticas, trauma shock etc.

El personal administrativo, está conformado por los Órganos de Asesoría, Línea y por los Órganos de Apoyo, integrado por profesionales, técnicos y auxiliares administrativos, que atienden de 8:00 a 13:00 y de 14:00 PM a 16:00 pm al público usuario, (familiares de pacientes, trabajadores del Hospital, etc.), en su mayoría son técnicos y especialistas que cumplen a cabalidad sus funciones presentando la serie de informaciones que demandan las Unidades Orgánicas superiores del MINSA y las informaciones que se requieren para una oportuna toma de decisiones por parte de la Dirección del Hospital, el personal asistencial y administrativo coadyuvan a lograr los objetivos institucionales.

VI. OBJETIVOS

Objetivos Generales

Proveer en la capacitación y formación, conocimientos que desarrollen cambios en su desempeño asegurando un clima laboral satisfactorio, alta calidad en los procesos de gestión, así como preparar al personal para mejorar la oferta de los servicios de salud con calidad y gestión eficiente de los recursos en beneficio de la población e institución.

Objetivos Específicos

- Implementar un sistema de información estratégica que permita una adecuada evaluación de los procesos de capacitación realizados.



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA
DE
PERSONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA
EL DESARROLLO RURAL Y
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

- Fortalecer y potenciar las capacidades de gestión, así como de la capacidad operativa basada en competencias para responder eficientemente a las necesidades institucionales.
- Implementar un programa de fortalecimiento de Capacitación, de acuerdo a la normatividad establecida por los organismos que regulan la formación y especialización de los recursos humanos de las Ciencias de la salud y los del Personal Administrativo.
- Promover los valores éticos y morales en el quehacer diario y en la prestación de servicios administrativos y de salud.

VII. METAS

Capacitar al 100% de los trabajadores programados en el presente Plan.

VIII. TIPOS - ACCIONES – MODALIDADES - NIVELES DE CAPACITACION

Se definen 4 tipos de capacitación

1. TIPOS DE CAPACITACION

- **Capacitación Inductiva**

Es aquella que se orienta a facilitar la integración del nuevo trabajador en general como a su ambiente de trabajo.

- **Capacitación Preventiva**

Es aquella orientada a prever los cambios que se producen en el personal, toda vez que su desempeño puede variar con los años, sus destrezas pueden deteriorarse y la tecnología hacer obsoletos sus conocimientos.

Esta tiene por objeto la preparación del personal para enfrentar con éxito la adopción de nuevas metodologías de trabajo, nueva tecnología o la utilización de nuevos equipos, llevándose a cabo en estrecha relación al proceso de desarrollo institucional.

- **Capacitación Correctiva**

Como su nombre lo indica, está orientada a solucionar "problemas de desempeño". En tal sentido, su fuente original de información es la Evaluación de Desempeño realizada en el hospital, pero también los estudios de diagnóstico de necesidades dirigidos a identificarlos y determinar cuáles son factibles de solución a través de acciones de capacitación.



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA
DE
PERSONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA
EL DESARROLLO RURAL Y
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

- **Capacitación para el Desarrollo de Carrera**

Estas actividades se orientan a facilitar que los trabajadores puedan ocupar una serie de nuevas o diferentes posiciones en el hospital, que impliquen mayores exigencias y responsabilidades.

Esta capacitación tiene por objeto mantener o elevar la productividad presente de los trabajadores, a la vez que los prepara para un futuro diferente a la situación actual en el que la institución puede diversificar sus actividades, cambiar el tipo de puestos y con ello la pericia necesaria para desempeñarlos.

2. ACCIONES DE CAPACITACION

Los tipos de capacitación enunciados pueden desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- **Formación**

Su propósito es impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación al contexto de desenvolvimiento.

- **Actualización**

Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de recientes avances científico -tecnológicos en una determinada actividad.

- **Especialización**

Se orienta a la profundización y dominio de conocimientos y experiencias o al desarrollo de habilidades, respecto a un área determinada la actividad.

- **Perfeccionamiento**

Se propone completar, ampliar o desarrollar el nivel de conocimientos y experiencias, a fin de potenciar el desempeño de funciones técnicas, profesionales, directivas o de gestión.

- **Complementación**

Su propósito es reforzar la formación de un trabajador que maneja solo parte de los conocimientos o habilidades demandados por su puesto y requiere alcanzar el nivel que este exige.

3. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

Modalidad educativa de capacitación, proyectada a lograr la adquisición de nuevos conocimientos sobre la formación basal. Permite la difusión de los avances científicos y Tecnológicos, comprende:



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA
DE
PERSONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA
EL DESARROLLO RURAL Y
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Conferencia. Actividad educativa en la que un expositor calificado diserta sobre algún punto doctrinal de la especialidad. Su valor agregado es la difusión de conocimientos y experiencias del experto. Se escoge la conferencia cuando el tema a actualizar o el nivel del mismo es de dominio poco común. Tiene una duración de 45 a 60 minutos.

Congreso. Conjunto de actividades, caracterizado como una reunión de especialistas en la que se informa sobre los avances y/o investigaciones en determinado tema brindando información y conocimiento profundo de varios temas de una misma disciplina. No implica la adquisición de competencias y desarrolla espíritu solidario y corporativo, culminando con conclusiones y recomendaciones, requiere ponentes altamente calificados especializados. Tiene una duración entre 51 y 80 horas académicas como promedio. Valor curricular mínimo de 02 créditos.

Curso. Actividades educativas con elementos de aprendizaje planificados en un periodo de tiempo (supervisión, monitoreo, evaluación, certificación) y secuenciados bajo la forma de contenidos estructurados. Tiene una duración de 17 a 51 horas académicas como promedio. Valor Curricular y/o Crédito.

Foro. El grupo en su totalidad discute informalmente un tema o situación bajo la conducción de un coordinador. El objetivo es permitir la libre expresión de ideas y opiniones entre los integrantes de un grupo para llegar a determinadas conclusiones sobre el tema. Se da lugar al debate y el coordinador extrae las posibles conclusiones. Tiene una duración de 60 a 120 minutos

Panel. Reunión de expertos para el análisis de un tema específico desde distintos puntos de vista; brinda una visión integral de un tema y requiere panelistas y moderador expertos. Tiene una duración de 40 a 90 minutos de exposición y 20 a 30 minutos de discusión o preguntas y respuestas.

Simposio. Reunión de expertos en la que se expone diversos aspectos de un tema en forma ordenada, desde distintos puntos de vista, brinda una visión integral del tema y tiene una duración de 40 a 90 minutos de exposición y 20 a 30 minutos de discusión o preguntas y respuestas.

Taller. Es la actividad que vincula la teoría con la práctica en la que los participantes contribuyen de manera activa al análisis de un tema específico, en relación directa con el facilitador, que planifica los contenidos a desarrollar a partir de los objetivos del aprendizaje que se precisa alcanzar, obteniendo productos específicos de acuerdo al contenido temático. Se caracteriza por tener varias sesiones de trabajo y



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA
DE
PERSONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA
EL DESARROLLO RURAL Y
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

al final debe haber una sesión de resumen y evaluación. El participante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas. Su duración es entre 17 y 50 horas, requiere de un moderador calificado y una selección homogénea de participantes.

4. NIVELES DE CAPACITACIÓN

Existen 3 niveles de capacitación:

- **Nivel 1**

La Orientación, tiene por objeto facilitar la integración de un colaborador a un puesto de trabajo en el corto plazo. Responde a las brechas o necesidades de capacitación identificadas durante el proceso de selección.

- **Nivel 2**

Está orientado a la adecuación a los cambios y al cierre de brechas identificadas para el establecimiento de acciones de capacitación en el corto y mediano plazo, comprende el entrenamiento de procesos nuevos y existentes.

- **Nivel 3**

Está orientado al desarrollo de acciones de especialización o profundización de las competencias en el largo plazo. Procede también en los casos en que los resultados demuestran que las personas al servicio del estado cuentan con las competencias necesarias y suficientes para el adecuado desarrollo de su puesto. Este nivel de capacitación está orientado a atender las demandas de los programas de línea de carrera y sucesión.

5. ACCIONES A DESARROLLAR

Las acciones para el desarrollo del Plan de Capacitación del personal del HEJCU, de actualización profesional, cursos técnicos especializados, seminarios, talleres y similares están respaldadas por temarios que tienen relación directa con las funciones que desempeñan en sus respectivos puestos de trabajo y que permitirán a los participantes a capitalizar los temas y el esfuerzo realizado, mejorando su rendimiento, calidad de trabajo, elevar su productividad, a favor de su desarrollo laboral e institucional.

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN

La oficina de personal, a través del área de capacitación, realizará el permanente seguimiento a los cursos impartidos por las instituciones educativas y/o consultores, teniendo en cuenta los siguientes criterios:



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA
DE
PERSONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA
EL DESARROLLO RURAL Y
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Los participantes inscritos en los diversos cursos, talleres, etc. Firmaran una carta de compromiso antes de iniciar el curso, de acuerdo a la directiva de capacitación vigente, asumiendo las responsabilidades correspondientes, de ser el caso, además de ello la presentación de un informe detallado de la actividad académica realizada.

7. PLAN ANUAL DE CAPACITACION INTRAMURAL Y EXTRAMURAL

Elaborado sobre la base de propuestas remitidas por las Jefaturas y Oficinas de los diferentes estamentos del Hospital de emergencias "José Casimiro Ulloa", así como a lo propuesto por la Oficina de Personal, adicionalmente y por necesidad de la institución y en función a la disponibilidad presupuestal, se podrían incluir algunos otros eventos de capacitación.

Se adjunta Cuadro de los cursos requeridos para el ejercicio 2013.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2013

Nº Orden	ACTIVIDAD EDUCATIVA	OBSERVACION	Modalidad Educativa	TIPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		Nº DE PERSONAS	COSTO TOTAL S/.	PROGRAMA TRIMESTRAL				UNIDAD ORGANICA
					RO	RD			I	II	III	IV	
1	Sociedad de Cirujanos del Peru		Curso	EXTERNA	x		10	S/. 2,000.00		6		4	Dpto. Cirugia
2	Academia Peruana de Cirugia		Curso	EXTERNA	x		10	S/. 1,500.00		5		5	Dpto. Cirugia
3	Sociedad de Cirugía Endoscópica del Perú		Curso	EXTERNA	x		10	S/. 2,000.00		5	5		Dpto. Cirugia
4	SPSS Intermedio		Curso	EXTERNA	x		2	S/. 700.00		2			Ofic. Estadística
5	Manejo de Métodos de Archivos		Curso Taller	EXTERNA	x		6	S/. 600.00		3	3		Ofic. Estadística
6	Digitación Veloz		Curso	EXTERNA	x		7	S/. 840.00				7	Ofic. Estadística
7	Business Intelligence Microsoft SQL Server 2008		Curso	EXTERNA	x		2	S/. 600.00				2	Ofic. Estadística
8	Windows 2008 Server Soporte y Configuración		Curso	EXTERNA	x		4	S/. 1,200.00			4		Ofic. Estadística
9	Exelencia y Calidad en el Servicio para Receptionista		Curso	EXTERNA	x		6	S/. 600.00			6		Ofic. Estadística
10	Inglés Básico		Curso	EXTERNA	x		3	S/. 1,500.00			10		Ofic. Estadística
11	Congresos, Diplomados En Nutricion		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 150.00				1	Dpto. Nutricion
12	Computacion e Informatica EXCEL		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 250.00				1	Dpto. Nutricion
13	Gastronomia Dietetica y Dietoterapia		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 350.00	1				Dpto. Nutricion
14	Buenas Practicas de Manipulacion y Manufactura		Curso	EXTERNA	x		2	S/. 500.00			2		Dpto. Nutricion
15	Buenas Practicas de Oficina Farmacéutica	Q.F.	Taller	EXTERNA	x		19	S/. 3,500.00			19		Dpto. Farmacia
16	Uso Racional de los Medicamentos	Q.F.	Taller	EXTERNA	x		9	S/. 1,800.00		4		5	Dpto. Farmacia
17	Atención Farmacéutica	Q.F.	Curso	EXTERNA	x		9	S/. 1,350.00		4	5		Dpto. Farmacia
18	Congreso de Farmacia Hospitalaria	Q.F.	Curso	EXTERNA	x		9	S/. 900.00			9		Dpto. Farmacia
19	Farmaco Vigilancia	Q.F.	Curso	EXTERNA	x		9	S/. 1,080.00	4		5		Dpto. Farmacia
20	Nutricion Parental y Enteral	Q.F.	Curso	EXTERNA	x		5	S/. 1,000.00	5				Dpto. Farmacia
21	Evaluacion Critica de Literatura Cientifica	Q.F.	Curso	EXTERNA	x		8	S/. 480.00		8			Dpto. Farmacia



22	Pasantia en Dosis Unitaria	Q.F.	Curso	EXTERNA	x		2	S/.	300.00	2				Dpto. Farmacia
23	Nutricion Parental	Q.F.	Curso	EXTERNA	x		2	S/.	400.00				2	Dpto. Farmacia
24	Buenas Practicas de Almacenamiento	Tec. F.	Taller	EXTERNA	x		19	S/.	1,140.00		19			Dpto. Farmacia
25	Farmacologia Básica	Tec. F.	Curso	EXTERNA	x		19	S/.	1,140.00			19		Dpto. Farmacia
26	Actualización Profesional del Tecnico de Farmacia	Tec. F.	Curso	EXTERNA	x		19	S/.	1,140.00			19		Dpto. Farmacia
27	Desarrollo Profesional del Técnico de Farmacia	Tec. F.	Curso	EXTERNA	x		19	S/.	1,140.00				19	Dpto. Farmacia
28	Tramite Documentario en Establecimiento	Secretaria	Curso	EXTERNA	x		1	S/.	150.00			1		Dpto. Farmacia
29	Curso de Informatica	Pers. Farm.	Curso	EXTERNA	x		2	S/.	500.00			2		Dpto. Farmacia
30	Computacion e Informatica		Curso	EXTERNA	x		3	S/.	1,200.00		3			Ofic. Calidad
31	Proyectos de Mejora de la Calidad de Atencion		Curso	EXTERNA	x		40	S/.	3,500.00			40		Ofic. Calidad
32	Herramientas de Calidad		Curso	EXTERNA	x		3	S/.	1,800.00		3			Ofic. Calidad
33	Auditoria Medica		Curso	EXTERNA	x		30	S/.	3,500.00		30			Ofic. Calidad
34	Seguridad del Paciente		Curso	EXTERNA	x		30	S/.	3,500.00			30		Ofic. Calidad
35	Normativa de Contrataciones Avanzado	80h. - 3mes.	Curso	EXTERNA	x		10	S/.	3,000.00		10			Ofic. Logistica
36	Sistema Administrativo Contable Intermedio	20h. - 15dias	Curso	EXTERNA	x		5	S/.	1,250.00		5			Ofic. Logistica
37	Actualizacion en Bienes Muebles del Estado	40h. - 3mes.	Curso	EXTERNA	x		3	S/.	600.00		3			Ofic. Logistica
38	Actualizacion en Sistema de Almacenes Avanzado	40h. - 3mes.	Curso	EXTERNA	x		3	S/.	600.00		3			Ofic. Logistica
39	Sistema Logistico y Gestion Publica		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	300.00	1				Ofic. Logistica
40	Ley de Contrataciones Estatales Nivel Basico	20h.	Curso	EXTERNA	x		1	S/.	350.00	1				Ofic. Logistica
41	ABC De Contrataciones Del Estado		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	300.00		1			Ofic. Ase. Juridca
42	Procedimiento Administrativo Sancionador		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	600.00				2	Ofic. Ase. Juridca
43	Contrataciones y Adquisiciones con el Estado	Asesor legal	Curso	EXTERNA	x		1	S/.	300.00	1				Ofic. Ase. Juridca
44	Tecnicas Procesales en Materia Penal		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	600.00				2	Ofic. Ase. Juridca
45	Normas y Procedimiento en la contratacion de Obras Publicas	Asesor legal	Curso	EXTERNA	x		1	S/.	300.00			1		Ofic. Ase. Juridca
46	Tecnicas Procesales en Materia Laboral		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	600.00				2	Ofic. Ase. Juridca

47	Pensiones Beneficios Sociales Incentivos y Otros		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	600.00				2	Ofic. Ase. Jurídica
48	Análisis del Proceso Laboral		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	600.00				2	Ofic. Ase. Jurídica
49	Microsoft Office	Secret.	Curso	EXTERNA	x		2	S/.	600.00		2			Dirección General
50	Ortografía y Redacción	Secret.	Curso	EXTERNA	x		2	S/.	300.00				2	Dirección General
51	Congreso de Secretarías	Secret.	Curso	EXTERNA	x		2	S/.	280.00			2		Dirección General
52	Digitalización de Archivos y el Trámite Documentario	Trámite docume	Curso	EXTERNA	x		2	S/.	500.00			2		Dirección General
53	Digitación	Trámite docume	Curso	EXTERNA	x		2	S/.	300.00			2		Dirección General
54	Gestión Pública		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	1,000.00	1	1			Ofic. Docencia
55	Gestión Administración y Organización en apoyo a la docencia		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	1,000.00	1	1			Ofic. Docencia
56	Gestión de Recursos de Información		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	1,000.00	1	1			Ofic. Docencia
57	Indicadores de Gestión		Curso Taller	EXTERNA	x		2	S/.	1,100.00		2			Ofic. Docencia
58	Innovación en Docencia Universitaria		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	1,100.00		2			Ofic. Docencia
59	Ética en la Investigación de Salud		Curso Taller	EXTERNA	x		10	S/.	2,500.00		20			Ofic. Docencia
60	Didáctica de la Enseñanza Aprendizaje		Curso	EXTERNA	x		8	S/.	2,000.00		12			Ofic. Docencia
61	Metodología de la Investigación en Salud		Curso	EXTERNA	x		5	S/.	1,500.00	15				Ofic. Docencia
62	Estadística Aplicada a la Investigación		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	1,000.00		1	1		Ofic. Docencia
63	Gestión de Documentos		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	300.00			1		Ofic. Docencia
64	Redacción Ejecutiva		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	300.00		1			Ofic. Docencia
65	Curso Pensamiento Crítico		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	300.00		1			Ofic. Docencia
66	Manejo de Herramientas Informáticas para Enseñanza		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	800.00		2			Ofic. Docencia
67	Especialización en Gestión Secretarial		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	350.00	1				Ofic. Docencia
68	Actualización en Ofimática		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	300.00	1				Ofic. Docencia
69	Congreso Internacional de Enfermería	Lic. E.	Curso	EXTERNA	x		15	S/.	2,200.00		15			Dpto. Enfermería
70	Congreso Internacional de Emergencias y Desastres	Lic. E.	Curso	EXTERNA	x		15	S/.	2,200.00	15				Dpto. Enfermería
71	Cirugía Laparoscópica	Lic. E.	Curso	EXTERNA	x		2	S/.	2,600.00			2		Dpto. Enfermería

72	Congreso Internacional en Unidades Críticas	Lic. E.	Curso	EXTERNA	x		10	S/.	1,000.00			10	Dpto. Enfermería
73	Congreso Internacional de Pediatría	Lic. E.	Curso	EXTERNA	x		2	S/.	550.00			2	Dpto. Enfermería
74	Diplomado en Gestión en Servicios de Salud	Lic. E.	Curso	EXTERNA	x		7	S/.	1,100.00			7	Dpto. Enfermería
75	Diplomado en Seguridad y Salud del Trabajador	Lic. E.	Curso	EXTERNA	x		15	S/.	2,000.00			15	Dpto. Enfermería
76	Registro y Proceso de Atención de Enfermería	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00	50			Dpto. Enfermería
77	Ventilación Mecánica Invasiva y no Invasiva	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		2	S/.	600.00			2	Dpto. Enfermería
78	Manejo del Paciente con Falla Multisistémica	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00		50		Dpto. Enfermería
79	Manejo Farmacológico en SICA y Trombolización	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00			50	Dpto. Enfermería
80	Electrocardiografía	Lic. E.	Taller	INTERNA	x		50	S/.	50.00			50	Dpto. Enfermería
81	RCP Avanzado	Lic. E.	Taller	EXTERNA	x		10	S/.	1,100.00			10	Dpto. Enfermería
82	Auditoría en Registros de Enfermería	Lic. E.	Taller	INTERNA	x		50	S/.	50.00			50	Dpto. Enfermería
83	Manejo de Paciente con Insuficiencia Respiratoria	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		5	S/.	150.00			50	Dpto. Enfermería
84	Manejo de Paciente Intoxicado	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00			50	Dpto. Enfermería
85	Manejo de Paciente Casi Ahogado	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00		50		Dpto. Enfermería
86	Manejo de Paciente Poli Traumático	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		2	S/.	400.00			2	Dpto. Enfermería
87	Manejo de Paciente en Coma	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00			50	Dpto. Enfermería
88	Instrumentación de Cirugía Laparoscópica Ginecológica	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		5	S/.	1,000.00		5		Dpto. Enfermería
89	Instrumentación de Cirugía Laparoscópica Traumatológica	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		5	S/.	1,000.00		5		Dpto. Enfermería
90	Manejo Post Anestésico en Paciente Crítico	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00			50	Dpto. Enfermería
91	Actualización en Intubación	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00		50		Dpto. Enfermería
92	Administración Segura de Medicamentos	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00		50		Dpto. Enfermería
93	Gestión de los Servicios de Salud	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00			50	Dpto. Enfermería
94	Calidad en los Servicios de Salud y Seguridad del Paciente	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00			50	Dpto. Enfermería
95	Prevención y Manejo de UPP	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		2	S/.	600.00			2	Dpto. Enfermería
96	Liderazgo en la Gestión del Cambio, Políticas de Salud	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00			50	Dpto. Enfermería

97	Valores Corporativos y Eficacia Organizativa	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00				50	Dpto. Enfermería
98	Calidad en el Proceso de Humanización del Cuidado	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00	50				Dpto. Enfermería
99	Identificación de Fallas Latentes y Activas	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00	50				Dpto. Enfermería
100	Tecnología Segura con Material Punzocortante	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00	50				Dpto. Enfermería
101	Aspectos Éticos Legales en el Ejercicio de la Profesión	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00		50			Dpto. Enfermería
102	Cuidados en Nutrición Enteral y Parental	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00		50			Dpto. Enfermería
103	Terapia Respiratoria en el Paciente Crítico	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00		50			Dpto. Enfermería
104	Transporte Intrahospitalario del Paciente Crítico	Lic. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00		50			Dpto. Enfermería
105	Emergencias en Unidades Críticas	Téc. E.	Curso	EXTERNA	x		38	S/.	3,800.00	38				Dpto. Enfermería
106	Competencias en Centro Quirúrgico	Téc. E.	Curso	EXTERNA	x		13	S/.	1,700.00		13			Dpto. Enfermería
107	Congreso Internacional de Emergencias y Desastres	Téc. E.	Curso	EXTERNA	x		35	S/.	3,500.00			35		Dpto. Enfermería
108	Esterilización con Enfoque en la Seguridad del Paciente	Téc. E.	Curso	EXTERNA	x		11	S/.	1,200.00		11			Dpto. Enfermería
109	Garantía de Calidad en las Centrales de Esterilización	Téc. E.	Curso	EXTERNA	x		11	S/.	1,200.00				11	Dpto. Enfermería
110	Atención de Pacientes en el Pre Hospitalario	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00			50		Dpto. Enfermería
111	Atención de Pacientes Poli Traumatisados	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		2	S/.	400.00		2			Dpto. Enfermería
112	Atención del Paciente quirúrgico en SOP	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00	50				Dpto. Enfermería
113	Taller de Dinámica Corporal	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00				50	Dpto. Enfermería
114	Taller de Relaciones Interpersonales	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00				50	Dpto. Enfermería
115	Taller de Relajación Contra el Stress.	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00				50	Dpto. Enfermería
116	RCP Básico	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00				50	Dpto. Enfermería
117	Procesamiento de Materiales	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00		50			Dpto. Enfermería
118	Limpieza Descontaminación del Instrumental Quirúrgico	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		11	S/.	1,100.00		11			Dpto. Enfermería
119	Manejo, Limpieza y Armado de Maquinas de Anestesia	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		6	S/.	720.00	6				Dpto. Enfermería
120	Preparación y Armado de Lencería Quirúrgica	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00		50			Dpto. Enfermería
121	Bioseguridad y Manejo de Residuos Hospitalarios	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		6	S/.	720.00				6	Dpto. Enfermería

122	Prevención y Manejo de UPP	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		50	S/.	50.00	50				Dpto. Enfermería
123	Calidad en Servicios de Salud y Seguridad del Paciente	Téc. E.	Curso	INTERNA	x		10	S/.	1,200.00				10	Dpto. Enfermería
124	FCCS - Fundamental Critical Care Support		Curso	EXTERNA	x		8	S/.	4,000.00			8		Dpto. Medicina
125	ACLS - Avanced Cardiac Life Support		Curso	EXTERNA	x		6	S/.	1,500.00				6	Dpto. Medicina
126	FDM - Fundamental Disaster Management		Curso	EXTERNA	x		8	S/.	4,000.00		8			Dpto. Medicina
127	Congreso Internacional de Medicina Interna		Curso	EXTERNA	x		3	S/.	1,200.00				3	Dpto. Medicina
128	Congreso Internacional de Medicina Intensiva		Curso	EXTERNA	x		10	S/.	2,500.00		10			Dpto. Medicina
129	Congreso Int. De Medicina de Emergencias y Desastres		Curso	EXTERNA	x		11	S/.	2,750.00				11	Dpto. Medicina
130	Congreso Internacional de Pediatría		Curso	EXTERNA	x		11	S/.	2,750.00			11		Dpto. Medicina
131	Congreso Internacional de Cardiología		Curso	EXTERNA	x		10	S/.	2,500.00	10				Dpto. Medicina
132	Ventilación Mecánica Invasiva y no Invasiva		Curso Taller	EXTERNA	x		11	S/.	2,750.00		11			Dpto. Medicina
133	Guía de Buenas Prácticas Medicas		Curso Taller	EXTERNA	x		10	S/.	2,500.00			10		Dpto. Medicina
134	Nueva Ley de las Contrataciones del Estado		Curso	EXTERNA	x		5	S/.	1,500.00		5			Ofic. Economía
135	Aplicaciones a Través del SIAF 2013		Curso	EXTERNA	x		20	S/.	2,500.00		10		10	Ofic. Economía
136	Capacitación Contable, Tributario, Laboral SUNAT		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	500.00			1		Ofic. Economía
137	Gestión Presupuestaria y Financiera Gubernamental		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	600.00			2		Ofic. Economía
138	Elaboración de Manuales Institucionales		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	450.00		1			Ofic. Economía
139	Aseguramiento en Establecimientos de Salud		Curso	EXTERNA	x		4	S/.	1,350.00			4		Ofic. Economía
140	Sistema Integrado en Administración SOAT		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	300.00		1			Ofic. Economía
141	Técnicas de Manejo de Fondos de Recaudación		Curso	EXTERNA	x		11	S/.	1,320.00				11	Ofic. Economía
142	Gestión de Competencias para Asistente de Admt.		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	250.00			1		Ofic. Economía
143	Presupuesto por Resultados		Curso	EXTERNA	x		3	S/.	1,650.00	3				Ofic. Planeamiento
144	SIAF		Curso	EXTERNA	x		1	S/.	550.00			1		Ofic. Planeamiento
145	Planeamiento Operativo		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	1,100.00		2			Ofic. Planeamiento
146	Planeamiento Estratégico		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	1,100.00			2		Ofic. Planeamiento

147	Instrumentos de Gestión (ROF, CAP, MOF, MAPRO, TUPA)		Curso	EXTERNA	x		2	S/. 1,100.00			2	Ofic. Planeamiento
148	Documentos de Gestion		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 550.00		1		Ofic. Planeamiento
149	Costos		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 550.00	1			Ofic. Planeamiento
150	Especialización en Gestión Secretarial		Diplomado	EXTERNA	x		1	S/. 850.00		1		Ofic. Planeamiento
151	Sistema Nacional de Inversión Publica		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 550.00	1			Ofic. Planeamiento
152	Formulación de Programas y Proyectos		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 550.00	1			Ofic. Planeamiento
153	Atención al Público y Comunicación Efectiva		Curso	EXTERNA	x		5	S/. 400.00	5			Ofic. Comunicaciones
154	Control de Estrés Laboral y Trabajos Bajo Presión		Curso	EXTERNA	x		7	S/. 560.00		7		Ofic. Comunicaciones
155	Curso Práctico de Computación Básica		Curso	EXTERNA	x		5	S/. 1,250.00			5	Ofic. Comunicaciones
156	Diseño de Pagina Web		Curso	EXTERNA	x		2	S/. 1,100.00			2	Ofic. Comunicaciones
157	Manejo Avanzado de TEC - DVC		Curso	EXTERNA	x		2	S/. 600.00		2		Dpto. Neurocirugia
158	Proactividad		Curso	EXTERNA	x		2	S/. 660.00		2		Dpto. Neurocirugia
159	Actualización en la Ley de Contrataciones con el Estado		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 550.00	1			Ofic. Administración
160	Atencion y Buen Trato al Cliente		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 200.00	1			Ofic. Administración
161	Microsoft Office		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 600.00		1		Ofic. Administración
162	Curso de Computacion Básico: Word, Excel		Curso	Externa	x		3	S/. 900.00	2	1		Ofic. Epidemiología
163	Especialización en Gestión Secretarial		Curso	Externa	x		1	S/. 550.00		1		Ofic. Epidemiología
164	Mecanica Automatica	Transporte	Curso	Externa	x		13	S/. 650.00			13	Ofic. Serv. Generales
165	Refrigeración y Aire Acondicionado		Curso	EXTERNA	x		8	S/. 800.00		8		Ofic. Serv. Generales
166	Telectronica		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 350.00	1			Ofic. Serv. Generales
167	Carpinteria Básica		Curso	EXTERNA	x		1	S/. 250.00	1			Ofic. Serv. Generales
168	Gasfiteria Basica		Curso	EXTERNA	x		2	S/. 500.00		2		Ofic. Serv. Generales
169	Costura Recta Basica	Lavanderia	Curso	EXTERNA	x		4	S/. 480.00	4			Ofic. Serv. Generales
170	Electricida Industrial		Curso	EXTERNA	x		4	S/. 600.00	4			Ofic. Serv. Generales
171	Congreso Internacional de Anestesiologia.		Curso	EXTERNA	x		10	S/. 2,500.00		10		Dpto. Anestesiologia

172	Rcp Soporte Avanzado de Vida Certificación	Curso Taller	EXTERNA	x	6	S/.	720.00	6		Dpto. Anestesiología
173	Computación Intermedio Avanzado	Curso Taller	EXTERNA	x	1	S/.	250.00	1		Dpto. Anestesiología
174	Control de Calidad Interno	Curso	EXTERNA	x	29	S/.	2,500.00	29		Dpto. Patología Clínica
175	Calibración y Mantenimiento de Equipos	Curso	EXTERNA	x	29	S/.	2,500.00	29		Dpto. Patología Clínica
176	Seguridad y salud en el trabajo, ergonomía.	Curso	INTERNA	x	29	S/.	3,500.00	29		Dpto. Patología Clínica
177	Cursos de Gestión	Curso	EXTERNA	x	4	S/.	2,000.00		4	Dpto. Patología Clínica
178	Pruebas de Coagulación: Preanalítico, Calibración de Pruebas, Control de Calidad.	Curso	INTERNA	x	29	S/.	2,400.00		29	Dpto. Patología Clínica
179	Control de Calidad de los Procesos en Banco de Sangre	Curso	INTERNA	x	29	S/.	2,500.00		29	Dpto. Patología Clínica
180	Banco de Sangre	Congreso	EXTERNA	x	3	S/.	224.00	3		Dpto. Patología Clínica
181	Laboratorio Clínico.	Curso	EXTERNA	x	29	S/.	2,500.00		29	Dpto. Patología Clínica
182	Curso internacional de Tomografía y Resonancia Magnética	Curso	EXTERNA	x	3	S/.	2,500.00		3	Dpto. Diagnóstico Por Imágenes
183	Congreso Diagnóstico por Imagen Para Tec. Médico	Curso	EXTERNA	x	4	S/.	1,000.00		7	Dpto. Diagnóstico Por Imágenes
184	Diseño y Aplicación de Instrumentos de Trabajo Social	Curso	EXTERNA	x	4	S/.	800.00		4	Dpto. Servicio Social
185	Nuevos Enfoques en las Técnicas Básicas, Trabajo Social.	Curso	EXTERNA	x	4	S/.	480.00		4	Dpto. Servicio Social
186	Responsabilidad Social y Sostenibilidad.	Curso	EXTERNA	x	3	S/.	750.00		3	Dpto. Servicio Social
187	Contrataciones del Estado Exp. Técnico Básico.	Curso	EXTERNA	x	4	S/.	800.00	8		Ofic. Control Institucional
188	Control Preventivo.	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	300.00	2		Ofic. Control Institucional
189	El Informe Especial NAGU 4.50.	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	300.00		2	Ofic. Control Institucional
190	Elaboración de Estudios de Pre Inversión, Enfoque SNIP.	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	400.00	2		Ofic. Control Institucional
191	Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	300.00	2		Ofic. Control Institucional
192	Redacción de Informes de Auditoría Gubernamental.	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	300.00		2	Ofic. Control Institucional
193	SIAF, Sistema integrado de Administración Financiera	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	1,000.00		2	Ofic. Control Institucional
194	Sistema de Control Gubernamental.	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	300.00		2	Ofic. Control Institucional
195	Manilla Electrónica Como Instrumento Tributario Laboral	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	400.00		2	Ofic. Personal

196	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	600.00	2	Ofic. Personal
197	Ley de Presupuesto	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	600.00	2	Ofic. Personal
198	Responsabilidad Civil y Delitos Cometidos contra la Administracion Pública	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	600.00	2	Ofic. Personal
199	Microsoft Excel	Curso	EXTERNA	x	6	S/.	3,200.00	6	Ofic. Personal
200	Estrategias en la Gestión de Coberturas Privadas	Curso	EXTERNA	x	1	S/.	270.00	1	Ofic. Seguros
201	Estrategias en la Gestión del Aseguramiento Universal	Curso	EXTERNA	x	1	S/.	270.00	1	Ofic. Seguros
202	Etica en el Servicio Público	Curso	EXTERNA	x	10	S/.	1,000.00	10	Ofic. Seguros
203	Organización y Estrategias en la Administracion Pública	Curso	EXTERNA	x	4	S/.	800.00	4	Ofic. Seguros
204	Taller de Relaciones Públicas y Humanas	Curso	EXTERNA	x	10	S/.	1,000.00	10	Ofic. Seguros
205	Microsoft Office	Curso	EXTERNA	x	4	S/.	1,200.00	4	Ofic. Seguros

MONTO A INVERTIR S/.

TRIMESTRE

NUMERO DE TRABAJADORES A CAPACITAR

I II III IV

450 871 758 694

TOTALES		
Monto a Invertir		S/.
Primer Trimestre		450
Segundo Trimestre		871
Tercer Trimestre		758
Cuarto Trimestre		694

Numero de Trabajadores a Capacitar